

Oficina de Prensa y Comunicaciones
Senado de Puerto Rico
Comunicado de prensa
Sesión Ordinaria
14 de febrero de 2018
[787-722-4015](tel:787-722-4015)
www.senado.pr.gov

Funcionarios de gobierno piden se les excuse de presentarse al Senado para responder por escándalo en CEE

El Capitolio – Los funcionarios del gobierno que se les solicitó acudieran a una Reunión Ejecutiva de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas que preside Thomas Rivera Schatz, para que respondieran sobre su participación, si alguna, en el escándalo de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), solicitaron a través de cartas enviadas al Alto Cuerpo que se les excusara de tener que acudir a dicha citación.

Tanto el Secretario de la Gobernación, William Villafañe como la Subsecretaria Itza García hacen referencia en la misiva a que el gobernador, Ricardo Rosselló refirió el caso de las denuncias del senador Aníbal José Torres a las agencias pertinentes, entendiéndose el Departamento de Justicia y la Administración de los tribunales, quienes según expresaron ya dieron comienzo a una investigación sobre el asunto. Villafañe y García entienden que las mismas deben concluir antes de cualquier intervención del Senado. “Es meritorio que se les permita a estas agencias culminar todo proceso investigativo y adjudicativo, sin el riesgo de ser afectados por un proceso externo”, lee la carta enviada por William Villafañe.

La respuesta del presidente senatorial a la petición fue convocar a los miembros de la Comisión que preside para el próximo martes, 20 de febrero a las 10 a.m.

Senado aprueba medida de agradecimiento a Congresistas Puertorriqueños que votaron a favor de medida que ayuda económicamente a Puerto Rico

El Alto Cuerpo aprobó la **Resolución del Senado 621** de la autoría del senador Luis Daniel Muñiz para expresar apoyo y agradecimiento del Senado de Puerto Rico a los miembros del Congreso de Estados Unidos de América por aprobar las medidas congresionales que asignaron a Puerto Rico más de \$16 mil millones de dólares y



exhortamos a que continúen apoyando al Gobierno de Puerto Rico y a su Comisionada Residente, Jenniffer González.

El proponente de la medida aseguró que con las enmiendas realizadas a la pieza legislativa se le daba una segunda oportunidad a los Congresista puertorriqueños que votaron en contra de la medida congresional del presupuesto que incluía el beneficio a la Isla, para que demuestren su amor por Puerto Rico. “Tienen una segunda oportunidad al bate para recapacitar y poner a Puerto Rico primero”, dijo el legislador.

Mientras que el Presidente Senatorial, Thomas Rivera Schatz, quien sometió un voto a favor explicativo, elogió la gestión de la comisionada residente, Jenniffer González y dijo que lo que busca la **R del S 621** es que no puede haber un discurso de que “quiero a Puerto Rico y amo a los boricuas y cuando llega el momento de la verdad siempre tienen la gran excusa para no demostrarlo si de verdad quieren al pueblo puertorriqueño que se les note”, enfatizó Rivera Schatz.

De acuerdo con información ofrecida por la Comisionada, con la aprobación de estos fondos Puerto Rico recibiría entre otras partidas \$4,900 millones para el Medicaid, \$14 millones para mejoras en clínicas WIC, \$903 millones para mejoras en servicios, facilidades médicas y estructuras para veteranos, \$1,374 millones para mejoras de infraestructura vial, \$11,000 millones para acceso a vivienda y desarrollo económico, \$16 millones para la reparación del radiotelescopio y \$2,360 millones para asistencia para pérdidas de cosechas. Convirtiéndose en la mayor aportación de fondos federales para Puerto Rico, reza la Exposición de Motivos de la pieza.

De otro lado, el Senado recibió una comunicación por parte del Secretario de Asuntos Públicos de La Fortaleza Ramón Rosario para retirar de todo trámite legislativo el Plan de Reorganización Número 5. Este reorganizaba y consolidada la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, la Comisión de Servicio Público, la Comisión de Energía, la Administración de Energía de Puerto Rico y la Oficina Independiente de Protección al Consumidor en una nueva instrumentalizar que se conocerá como la Junta Reglamentadora de Servicio Público. Esto bajo una misma estructura administrativa y funcional, a las agencias que reglamentan, supervisan, fiscalizan y administran los servicios esenciales de telecomunicaciones e informática, los servicios públicos de transporte, entre otros, y los servicios relacionados con la energía en Puerto Rico y para otros fines relacionados.



SENADO

ESPERANZA Y PROGRESO

El Alto Cuerpo recibió el Informe Final de la **Resolución del Senado 41**, Segundo Informe Parcial de la **Resolución del Senado 43** y el Primer Informe parcial de la **Resolución 53**. Asimismo, aprobó el Proyecto del Senado 318, 466 y la Resolución del Senado 252.

El Senado recesó sus trabajos hasta el martes 20 de febrero a la 1 de la tarde.



TEL. 787.722.4015
EMAIL: SENADOPRPrensa@GMAIL.COM
DIRECCIÓN: PO.BOX 9023431 SAN JUAN, PR 00901-3431